

17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN VIOLENCIA DE PAREJA

CÓDIGO 22205148



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



EE5EF00DD98622A88995099030F1E381

17-18

INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN
VIOLENCIA DE PAREJA
CÓDIGO 22205148

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN VIOLENCIA DE PAREJA
Código	22205148
Curso académico	2017/2018
Títulos en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	4
Horas	100.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Unidad Temporal: Primer curso. Segundo semestre

Carácter: Optativo

Número de créditos: 4 ECTS

Horas de trabajo: 4 ECTS x 25 Horas = 100 horas

La violencia de pareja representa un grave problema social, tanto por su alta incidencia en la población como por las graves consecuencias físicas y psicopatológicas que produce en las víctimas. En España, tal y como se deriva de las diferentes encuestas de población realizadas, existen alrededor de un millón de mujeres víctimas de maltrato habitual (mujeres que se declaran víctimas y mujeres que son maltratadas aunque no tengan conciencia de su victimización). Asimismo, este tipo de violencia está arraigada en todas las clases sociales y sigue siendo uno de los principales problemas de salud pública como bien se pone de relieve en la cantidad de casos atendidos en centros asistenciales, en las oficinas judiciales, en programas específicos para víctimas y en informes de profesionales, además de las estadísticas oficiales.

El propósito principal de esta asignatura es contribuir a que el alumnado adquiera unos conocimientos y habilidades que le posibiliten la comprensión del fenómeno de la violencia de pareja desde una perspectiva psicológica, el análisis crítico y diseño de programas de intervención para víctimas y agresores en función de sus características. Al mismo tiempo se pretende que le sirva de complemento para su actividad laboral y/o investigadora en contacto con profesionales de otros ámbitos (medicina, derecho, sociología, trabajo social, etc.).

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Para cursar esta asignatura de forma óptima se requiere que el alumnado tenga conocimientos en las siguientes áreas: a) **Psicología** (evaluación e intervención psicológica, psicopatología, personalidad, estadística, etc.), para comprender correctamente los diferentes textos científicos; b) **inglés** (para la correcta lectura e interpretación de textos científicos); c) **informática a nivel de usuario** (p. ej., Word, Powerpoint, Excel, SPSS, Internet, Correo electrónico, etc.) y manejo de la plataforma de aprendizaje y enseñanza virtual que la UNED utiliza para impartir los cursos virtuales.



También debe tener la **motivación para estudiar y trabajar la asignatura con regularidad**, siguiendo un cronograma personal en función de sus circunstancias específicas.

Finalmente, dado el ámbito de trabajo, se requiere una **mentalidad abierta, reflexiva y alejada** tanto de *radicalismos* como de *mitos y estereotipos sexistas*.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

PEDRO JAVIER AMOR ANDRES
pjamor@psi.uned.es
91398-6517
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
PSIC.DE LA PERS.EVALUAC.Y TTO.PSICOLÓGI.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El alumnado podrá **contactar con el equipo docente** a través de los siguientes medios:

1. **Internet:** *foros del curso virtual* en aLF o *correo electrónico:* pjamor@psi.uned.es, indicando en el tema: MPGS_tema del mensaje
2. **Telefónicos** (Tel.913 986 517) o **presenciales** (despacho de la Facultad de Psicología de la UNED). Horas de tutoría: miércoles y jueves de 10 a 14 horas, miércoles de 16 a 20 horas.

Horario de asistencia a los estudiantes:

D. Pedro J. Amor Andrés

Miércoles de 10:00 a 14:00 horas.

Jueves de 10:00 a 14:00, y de 16:00 a 20:00 horas.

Despacho 2.46.

Teléfono 91 398 65 17

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

A continuación se indican los logros concretos que se pretende que el estudiante alcance mediante las actividades de aprendizaje propuestas.

- Conocer el marco de actuación del psicólogo de la salud dentro del contexto de la violencia de género.
- Conocer los distintos tipos de modelos teóricos sobre el maltrato dirigido hacia la pareja y sobre la permanencia de las víctimas en convivencia prolongada con la persona que les agrede.
- Conocer los principales instrumentos de evaluación empleados dentro de este contexto.



- Conocer los principales estudios tipológicos sobre hombres que agreden a su pareja, de manera que les permita tener una herramienta más para el diagnóstico y el diseño de la intervención psicológica.
- Conocer los principales tratamientos psicológicos empíricamente validados dirigidos a las víctimas de violencia de pareja y a quienes agreden.
- Saber orientar y dirigir a cada persona al ámbito asistencial adecuado.
- Tener una visión comprensiva de cada caso y formular hipótesis sobre el origen del problema y las posibles soluciones.
- Ser capaz de diseñar protocolos de tratamiento psicológico según cada caso y el contexto de intervención (ambulatorio o penitenciario).

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

Esta asignatura está diseñada con la metodología de la enseñanza a distancia, por lo que el alumnado contará con el material necesario para realizar su estudio de manera autónoma; su aprendizaje será tutorizado y dinamizado a través del Curso Virtual mediante la plataforma *aLF* de la UNED, y contará con la posibilidad de comunicarse y analizar diferentes temas con sus compañeros/as. El estudio de la asignatura se realizará mediante las siguientes acciones:

- Lectura, estudio y análisis de diversa bibliografía científica (textos básicos, manuales, artículos, etc.), para tener una visión comprensiva de este fenómeno y saber analizar cada caso desde una perspectiva nomotética e idiográfica.
- Investigación sobre la red asistencial y los recursos existentes en materia de violencia de género en España, algo que posibilitará conocer el marco de actuación del psicólogo de la salud dentro de este contexto y saber derivar al profesional especialista correspondiente.
- Participación en los foros de debate. Espacio destinado a plantear y resolver dudas, realizar comentarios y preguntas, bajo la supervisión del profesor. Esta actividad fomentará el desarrollo de habilidades de comunicación dentro de un contexto profesional. También contribuirá a que los estudiantes tengan una visión crítica sobre este fenómeno, conozcan y debatan sobre los principales mitos existentes sobre este tipo de violencia y, en definitiva, a aprender más sobre esta materia.
- Realización de las tareas -pruebas en línea, exámenes o trabajos escritos- propuestos dentro del Curso Virtual. Servirá para evaluar el grado de adquisición de determinadas competencias de los estudiantes y a que éstos conozcan y valoren los progresos realizados.



SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Echeburúa, E. y Corral, P. (1998). *Manual de Violencia Familiar*. Madrid: Siglo XXI

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Aldarondo, E., & Mederos, F. (Eds.). (2002). *Programs for men who batter: Intervention and prevention strategies in a diverse society*. Kingston, NJ: Civic Research Institute.
- Echeburúa, E., Amor, P. J., & Fernández-Montalvo, J. (2002). *Vivir sin violencia. Aprender un nuevo estilo de vida*. Madrid, España: Pirámide.
- Echeburúa, E., & Fernández-Montalvo, J. (2001). *Celos en la pareja: una emoción destructiva*. Un enfoque clínico. Barcelona, España: Ariel.
- González, R., & Santana, J. D. (2001). *Violencia en parejas jóvenes. Análisis y prevención*. Madrid, España: Pirámide.
- Hirigoyen, M. F. (2006). *Mujeres maltratadas. Los mecanismos de la violencia en la pareja*. Barcelona, España: Paidós.
- Labrador, F. J., Rincón, P. P., De Luis, P., & Fernández, R. (2004). *Mujeres víctimas de violencia doméstica*. Madrid, España: Pirámide.
- Sanmartín, J. (2004) (Ed.). *El laberinto de la violencia. Causas, tipos y efectos*. Barcelona, España: Ariel.
- Stith, S., Willians, M., & Rosen, K. (1992). *Psicosociología de la violencia en el hogar*. Bilbao, España: DDB
- Torres, P., & Espada, F. J. (1996). *Violencia en casa*. Madrid, España: Aguilar.
- World Health Organization (2013). *Responding to intimate partner violence and sexual violence against women: WHO clinical and policy guidelines*. Geneva: WHO.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Recursos de apoyo

Webgrafía

Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia	http://www.oijj.org/es/organizations/general/centro-reina-sofia-para-el-estudio-de-la-violencia
Grupo de Estudios Avanzados en Violencia	http://www.ub.edu/geav/index.html
Observatorio de la Violencia de Género	http://www.observatorioviolencia.org/
Programas de atención a víctimas de la violencia en las CC. AA. Año 2014 (Resolución de 29 de septiembre de 2014).	http://www.observatorioviolencia.org/documentos.php?id=343



Mujeres en Red	http://www.mujeresenred.net/spip.php?article519
Comisión para la investigación de los malos tratos	http://www.malostratos.org/
Instituto de la Mujer	http://www.inmujer.gob.es/
OMS / WHO	http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/en/ http://www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/9789241548595/en/
National Coalition Against Domestic Violence	http://www.ncadv.org/index.php
International Organization Resources	http://www.ncadv.org/resources/InternationalOrganizationResources.php

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

